



INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES AUDITADAS E INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO



**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES AUDITADAS E INFORME DE GESTIÓN**

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente	3 - 6
Cuentas anuales e informe de gestión	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus excedentes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se detallan las circunstancias que indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. No obstante, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento, considerando la capacidad económica y financiera de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso ordinario de sus negocios por los importes y según la clasificación con que figuran registradas en las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.

R.O.A.C. N° S1311



Fdo.: Néstor C. García Estupiñán
R.O.A.C. N° 19931
26 de mayo de 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales	
Balance	3 - 4
Cuenta de resultados	5
Memoria	6 - 66
Informe de gestión	67 - 100
Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión	101

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

		Euros	
ACTIVO	Nota	31.12.24	31.12.23
ACTIVO NO CORRIENTE		4.422.885,40	4.576.382,59
Inmovilizado intangible	6	54.979,36	57.094,18
Concesiones		54.979,36	57.094,18
Inmovilizado material	5	4.366.451,02	4.517.833,39
Terrenos y construcciones		4.365.944,20	4.516.352,07
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		506,82	1.481,32
Inversiones financieras a largo plazo	7.1	1.455,02	1.455,02
Otros activos financieros		1.455,02	1.455,02
ACTIVO CORRIENTE		895.296,80	896.988,11
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16	343.405,73	396.892,31
Existencias	10	275.530,84	254.895,53
Bienes destinados a la actividad		660,00	660,00
Materias primas y otros aprovisionamientos		273.826,52	253.191,21
Anticipos a proveedores	7.3	1.044,32	1.044,32
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.3, 8	9.600,00	9.600,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		217.400,68	82.252,12
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.3	77.904,93	45.669,81
Personal	7.3	174,01	1.000,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.1	139.321,74	35.582,31
Inversiones financieras a corto plazo	7.3	2.047,14	2.047,14
Otros activos financieros		2.047,14	2.047,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1, 20	47.312,41	151.301,01
Tesorería		47.312,41	151.301,01
TOTAL ACTIVO...		5.318.182,20	5.473.370,70

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

		Euros	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.24	31.12.23
PATRIMONIO NETO		4.002.376,09	4.127.671,93
Fondos propios	9	150.253,03	150.253,03
Dotación fundacional / Fondo social		150.253,03	150.253,03
Dotación fundacional / Fondo social		150.253,03	150.253,03
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.852.123,06	3.977.418,90
Subvenciones		1.997.688,32	2.038.268,54
Donaciones y legados		1.854.434,74	1.939.150,36
PASIVO NO CORRIENTE	7.1	6.787,77	89.264,48
Deudas a largo plazo		6.787,77	89.264,48
Deudas con entidades de crédito		6.787,77	89.264,48
PASIVO CORRIENTE		1.309.018,34	1.256.434,29
Deudas a corto plazo	7.3	1.155.416,53	1.042.222,10
Deudas con entidades de crédito		754.071,57	443.617,55
Otros pasivos financieros		401.344,96	598.604,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		153.601,81	214.212,19
Proveedores	7.3	9.278,65	58.498,03
Acreedores varios	7.3	79.729,07	91.074,29
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	56.176,56	58.358,37
Anticipos recibidos por pedidos	7.3	8.417,53	6.281,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO...		5.318.182,20	5.473.370,70

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	Euros	
		31.12.24	(Debe) Haber 31.12.23
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	15.3, 19	3.135.402,42	2.995.081,79
Cuotas de asociados y afiliados	8	41.662,86	41.796,07
Aportaciones de usuarios	8	434.504,64	436.024,44
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14, 15.3	1.059.907,00	744.556,31
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14, 15.3	1.599.327,92	1.772.704,97
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15.3, 19	372.180,78	385.309,15
Gastos por ayudas y otros	15.3	(66.011,17)	(57.243,88)
Ayudas monetarias	12	(64.961,17)	(56.163,88)
Ayudas no monetarias	12	(1.050,00)	(1.080,00)
Aprovisionamientos	12, 15.3	(545.989,38)	(886.630,33)
Otros ingresos de la actividad		64.050,00	6.447,94
Gastos de personal	15.3	(2.002.550,61)	(1.876.634,65)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.617.659,21)	(1.557.262,93)
Cargas sociales	12	(384.891,40)	(319.371,72)
Otros gastos de la actividad	15.3	(867.126,02)	(758.069,53)
Servicios exteriores		(859.159,77)	(751.515,84)
Tributos		(7.966,25)	(6.553,69)
Amortización del inmovilizado	15.3	(153.497,19)	(153.470,07)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		71.809,26	579.572,15
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	71.809,26	579.572,15
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 15.3	0,00	(286.284,88)
Resultados por enajenaciones y otras		0,00	(286.284,88)
Otros resultados	12	1.154,25	63.020,58
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		9.422,34	11.098,27
Ingresos financieros	15.3	0,00	2.621,72
De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	2.620,11
En entidades del grupo y asociadas		0,00	2.620,11
De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	1,61
De terceros		0,00	1,61
Gastos financieros	15.3	(9.422,34)	(13.719,99)
Por deudas con terceros		(9.422,34)	(13.719,99)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(9.422,34)	(11.098,27)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	11.2	0,00	0,00
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		0,00	0,00
Subvenciones recibidas	14	0,00	(41.408,37)
Donaciones y legados recibidos	14	(71.809,26)	(538.163,78)
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	14	(53.486,58)	(44.000,00)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(125.295,84)	(623.572,15)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(125.295,84)	(623.572,15)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(125.295,84)	(623.572,15)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1 Constitución.

La Obra Social de Acogida y Desarrollo es una entidad sin ánimo de lucro creada al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y del Decreto 1.440/65, de 20 de mayo; registrada en la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias, Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Canarias, en la actualidad Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, bajo el número 1.675 con C.I.F.: G-35.221.845 y cuya finalidad es la asistencia y recuperación de indomiciliados y minusválidos en un Centro Especial de Empleo dedicado a la fabricación de Módulos de Madera, con número de Registro 4/90 y fecha de calificación 1 de octubre de 1990; Entidad colaboradora con Servicios Sociales con el número 8/144, inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, creado en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes de la Ley 8/86, de 18 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de la Administración Pública de Canarias, modificada por la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de la Administración Pública de Canarias, con número 168 y declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1997; miembro de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias y la Entidad Regional de Centros Especiales de Empleo de Economía Social de Canarias.

1.2 Sede social.

Su sede social está situada en la calle Juan de Quesada, número 21, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

1.3 Objeto social y actividad.

El artículo 2 de los estatutos sociales de la Entidad, modificado en las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de la Obra Social de Acogida y Desarrollo, celebradas el 25 de enero de 2019 y el 27 de diciembre de 2019, cita como actividad principal y finalidad general, las siguientes:

La Entidad tiene el carácter de obra social de ánimo no lucrativo, siendo sus objetivos principales:

- Preparación y formación integral, profesional y humana, dentro de una ideología católica, pero con respeto a las demás confesiones religiosas, de jóvenes preferentemente minusválidos físicos o psíquicos ligeros, y su captación o cualificación en un oficio.
- Proporcionar, ya en la propia Obra Social, ya en Centros Especiales de Empleo, puestos de trabajo remunerados, eventualmente en la modalidad de empleo protegido, a aquellos jóvenes que, una vez capacitados por la Entidad, no los obtengan en el mercado de trabajo.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- c) Preparación y formación integral de los jóvenes cuyas circunstancias socioeconómicas los sitúen en posición gravemente desfavorable para ser sujeto de relaciones laborales e integrarse en la sociedad.
- d) La atención de las necesidades básicas de los indomiciliados carentes de asistencia familiar o social, en especial los que padezcan disfunciones psíquicas, así como su recuperación y reinserción socio-laboral posterior.
- e) Compartir y preservar los valores y principios de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

En la persecución de sus objetivos, la Obra Social respetará los derechos y exigirá las obligaciones de las personas beneficiarias de su actividad, conforme a las leyes, Estatutos, Ideario de la misma y de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios y demás disposiciones vigentes en cada momento. Entre tales derechos, se encuentra el de ser informados del funcionamiento y actividades de la Entidad.

1.4 Normativa aplicable.

La Entidad está sujeta a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad.
- Real Decreto 1.497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones.
- Real Decreto 1.740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias.
- Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre
- Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

1.5 Grupo de Sociedades.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.6 Moneda funcional.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, tal y como figura en la **nota 4** de esta memoria.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y en las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 14 de junio de 2024.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2024, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, distintos de los factores de riesgos y mitigantes de los mismos descritos en el párrafo siguiente.

El balance de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024, presenta un fondo de maniobra negativo de 413.721,54 euros, no obstante, la Entidad dispone de diferentes legados reconocidos como activos (ver **nota 16**), como el hotel "Los Frailes" y diferentes acciones y participaciones negociadas en mercados organizados y no organizados que esperan vender en un futuro próximo y, además, se amplió la cuenta de crédito en el ejercicio anterior para paliar el déficit financiero, y de esta forma, estabilizar su situación financiera. Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento ya que desde la Junta Directiva están poniendo en marcha cuantas medidas son necesarias a nivel presupuestario y/u organizativo dentro de la Entidad para garantizar la viabilidad de la misma.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

En consecuencia, los Administradores de la Entidad presentan estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio 2024, estando auditadas las del ejercicio 2023.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

2.5. *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. *Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. *Importancia Relativa.*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

De las operaciones de los ejercicios 2024 y 2023, no ha resultado excedente del ejercicio, por lo que la Junta Directiva no ha realizado propuesta de aplicación del excedente para su posterior aprobación por la Asamblea General.

De acuerdo a la modificación de los Estatutos, mediante la reunión extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 27 de diciembre de 2019, El Centro Especial de Empleo Obra Social de Acogida y Desarrollo se obliga a la reinversión íntegra de sus beneficios para creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio centro especial de empleo o en otros centros especiales de empleo de iniciativa social.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el **apartado b** de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Concesiones	45	2,22%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

a) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión del derecho de uso de los locales del Mercado de Vegueta se amortizan linealmente en el período de concesión de 45 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Entidad pertenecen a la categoría de no generadores de flujo de efectivo, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2024, la Entidad no ha registrado pérdidas significativas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de resultados y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Entidad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Dirección de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando el valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Maquinaria	10	10,00%
Otras instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos para procesos de información	5	20,00%
Elementos de transporte	10	10,00%
Otro inmovilizado	15-20	6,66% - 5,00%

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Entidad pertenecen a la categoría de no generadores de flujo de efectivo, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad de explotación o servicio que no genere flujos de efectivo, es el valor actual del activo o unidad considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición, que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio, puedan estar deteriorados, en cuyo caso debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos de inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

En caso de que la Entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones por arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico

MEMORIA

EJERCICIO 2024

de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
Identificación

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3 Pasivos financieros.

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.5 Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Código de identificación

4.4.6 Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

a) Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados con el criterio del coste amortizado.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad han sido registradas a 1,22 euros el kilogramo de alimento, que es el precio/kilogramo, según precios aprobados por la Federación Española de Bancos de Alimentos para los ejercicios 2024 y 2023, sin variación de un ejercicio a otro.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.7 *Impuesto sobre beneficios.*

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Quando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

La entidad valora los alimentos recibidos del Banco de Alimentos a 1,22 euros el kilogramo de alimento, que es el precio/kilogramo, aprobado por la Federación Española de Bancos de Alimentos para los ejercicios 2024 y 2023, sin variación de un ejercicio a otro.

4.9 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2024 y 2023, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	7.217.189,91	525.475,88	7.742.665,79
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	7.217.189,91	525.475,88	7.742.665,79
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	7.217.189,91	525.475,88	7.742.665,79
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	7.217.189,91	525.475,88	7.742.665,79
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	2.550.568,31	522.908,84	3.073.477,15
Dotación a la amortización del ejercicio 2023	150.269,53	1.085,72	151.355,25
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	2.700.837,84	523.994,56	3.224.832,40
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	2.700.837,84	523.994,56	3.224.832,40
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	150.407,87	974,50	151.382,37
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	2.851.245,71	524.969,06	3.376.214,77
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	4.516.352,07	1.481,32	4.517.833,39
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4.365.944,20	506,82	4.366.451,02

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, tiene el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2024	2023
Terrenos y bienes naturales	567.612,41	567.612,41
Construcciones	6.649.577,50	6.649.577,50
TOTAL	7.217.189,91	7.217.189,91

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a 444.154,89 euros y 443.682,89 euros, respectivamente, según se muestra en el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2024	2023
Maquinaria	1.733,76	1.733,76
Mobiliario	288.804,95	288.804,95
Equipos para procesos de información	23.042,04	23.042,04
Elementos de transporte	122.057,75	121.585,75
Otro inmovilizado material	8.516,39	8.516,39
TOTAL	444.154,89	443.682,89

Los bienes del inmovilizado material que se encuentran hipotecados corresponden a terrenos y construcciones, siendo el importe de los préstamos con garantía hipotecaria de 1.500.000 euros y 400.000 euros y que tienen un saldo pendiente de 28.642,30 euros y 42.391,01 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024 y un saldo pendiente, a 31 de diciembre de 2023, de 143.873,59 euros y 76.415,94 euros, respectivamente (ver **nota 7.2.b**).

La Entidad financia su inmovilizado con las subvenciones de capital que recibe de entidades gubernamentales, con los donativos y legados que recibe de entidades financieras y con los donativos y legados que recibe de empresas y particulares (ver **nota 14**).

Durante el ejercicio 2024, no se han registrado beneficios o pérdidas procedentes de la venta de elementos del inmovilizado material. Durante el ejercicio 2023 se registraron pérdidas procedentes de la venta de elementos del inmovilizado material, por importe de 286.284,88 euros.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Entidad recibió en cesión una parcela de terreno que tiene una superficie aproximada de 400 metros cuadrados en el lugar conocido por Los Hoyos, situado en Las Palmas de Gran Canaria, para uso agrícola-ecológico. La cesión se efectúa por el plazo de un año a contar desde la fecha de 23 de noviembre de 2012, prorrogándose tácita e indefinidamente, de año en año, si una de las partes contratantes no avisa a la otra de su decisión de no continuar con una antelación mínima de un mes a la fecha de inicio del nuevo año de prórroga.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2024 y 2023, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Concesiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	95.166,69	95.166,69
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	95.166,69	95.166,69
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	95.166,69	95.166,69
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	95.166,69	95.166,69

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Concesiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	35.957,69	35.957,69
Dotación a la amortización del ejercicio 2023	2.114,82	2.114,82
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	38.072,51	38.072,51
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	38.072,51	38.072,51
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	2.114,82	2.114,82
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	40.187,33	40.187,33

DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Concesiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	57.094,18	57.094,18
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	54.979,36	54.979,36

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Entidad financia su inmovilizado con las subvenciones de capital que recibe de entidades gubernamentales, con los donativos y legados que recibe de entidades financieras y con los donativos y legados que recibe de empresas y particulares (ver **nota 14**).

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en esta nota.

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena sigue la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023, para cada clase de activos financieros no corrientes, es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes				Euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total	
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo								Euros
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total		
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Activos financieros a coste		0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	1.455,02	1.455,02	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	1.455,02	1.455,02	

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo								Euros
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total		
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Activos financieros a coste		0,00	0,00	0,00	0,00	90.770,40	59.361,27	90.770,40	59.361,27	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	90.770,40	59.361,27	90.770,40	59.361,27	

MEMORIA

EJERCICIO 2024

La información y denominación en monedas del “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2024	2023
Tesorería	47.312,41	151.301,01
Bancos e instituciones de crédito, euros	45.464,94	108.027,29
Caja, euros	1.847,47	43.273,72
TOTAL	47.312,41	151.301,01

El total de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se incluye en la nota el estado de flujos de efectivo (ver **nota 20**).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo								Euros
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	6.787,77	89.264,48	0,00	0,00	0,00	0,00	6.787,77	89.264,48	
TOTAL	6.787,77	89.264,48	0,00	0,00	0,00	0,00	6.787,77	89.264,48	

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo								Euros
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	754.071,57	443.617,55	0,00	0,00	498.770,21	754.458,37	1.252.841,78	1.198.075,92	
TOTAL	754.071,57	443.617,55	0,00	0,00	498.770,21	754.458,37	1.252.841,78	1.198.075,92	

b) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	9.908,66	0,00	9.908,66
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	9.908,66	0,00	9.908,66
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	9.908,66	0,00	9.908,66

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un valor en libros en la fecha del cierre del ejercicio 2024 de 442.221,41 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un valor en libros en la fecha del cierre del ejercicio 2024 de 442.221,41 euros.

7.2 Otra información.

a) Valor razonable.

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Entidad.

b) Otro tipo de información.

Las deudas con garantía real son las siguientes:

Concepto	Euros		
	Saldo 31.12.24	Saldo 31.12.23	Elemento en garantía
Préstamo Hipotecario	28.642,30	143.873,59	(1)
Préstamo Hipotecario	42.391,01	76.415,94	(2)
TOTAL	71.033,31	220.289,53	

(1) Este saldo corresponde al principal pendiente de amortizar del préstamo con garantía hipotecaria que la Entidad tiene suscrito con La Caixa, por importe de 1.500.000 euros, cuyo vencimiento es el 1 de marzo de 2025. Dicho préstamo tiene como garantía real determinadas edificaciones recogidas en el epígrafe de terrenos y construcciones del balance de la Entidad (ver **nota 5**).

(2) Este saldo corresponde al principal pendiente de amortizar del préstamo con garantía hipotecaria que la Entidad tiene suscrito con La Caixa, por importe de 400.000 euros, cuyo vencimiento es el 1 de febrero del 2026. Dicho préstamo tiene como garantía real determinadas edificaciones recogidas en el epígrafe de terrenos y construcciones del balance de la Entidad (ver **nota 5**).

MEMORIA

EJERCICIO 2024

El límite y la disposición de las pólizas de crédito, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	Límite	Dispuesto 2024	Disponible	Euros		
				Límite	Dispuesto 2023	Disponible
Póliza de crédito 1	195.000,00	99.582,94	95.417,06	195.000,00	131.173,29	63.826,71
Total póliza de crédito	195.000,00	99.582,94	95.417,06	195.000,00	131.173,29	63.826,71

7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos de la Entidad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Entidad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Entidad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Entidad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Dada la naturaleza de la Entidad, el riesgo de crédito está basado, principalmente, en el compromiso fehaciente de las entidades gubernamentales con las que tiene firmados convenios de colaboración y el respaldo de los usuarios y asociados a hacer frente a las deudas y compromisos contraídos con la Entidad y a proporcionar los recursos financieros necesarios para ir cancelando las deudas y obligaciones de ésta.

Las políticas de inversión de la Entidad las establece la Dirección Ejecutiva, previa autorización de la Junta Directiva. Para inversiones, préstamos y créditos a terceros, así como otras operaciones de la misma naturaleza, se debe obtener siempre la aprobación de la Junta Directiva.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Entidad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe, principalmente, a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La financiación a interés variable es referenciada al Euribor.

- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Entidad no está expuesta a este riesgo dado que no realiza operaciones en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de las inversiones. La Entidad no está expuesta a este riesgo dado que no tiene permitido la realización de inversiones de esta naturaleza.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo activo	Vencimientos 2024						Total
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Resto hasta el final	
Inversiones financieras	2.047,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	3.502,16
Otros activos financieros	2.047,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	3.502,16
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
Anticipos a proveedores	1.044,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	78.078,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.078,94
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	77.904,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.904,93
Personal	174,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174,01
TOTAL	90.770,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	92.225,42

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Vencimientos 2023							
Tipo activo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Resto hasta el final	Total
Inversiones financieras	2.047,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	3.502,16
Otros activos financieros	2.047,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	3.502,16
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
Anticipos a proveedores	1.044,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.669,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.669,81
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	46.669,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.669,81
Personal	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
TOTAL	59.361,27	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	60.816,29

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Vencimientos 2024							
Tipo pasivo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Resto hasta el final	Total
Deudas	1.155.416,53	6.787,77	0,00	0,00	0,00	0,00	1.162.204,30
Deudas con entidades de crédito	754.071,57	6.787,77	0,00	0,00	0,00	0,00	760.859,34
Otros pasivos financieros	401.344,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	401.344,96
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	97.425,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.425,25
Proveedores	9.278,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.278,65
Acreedores varios	79.729,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.729,07
Anticipos recibidos por pedidos	8.417,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.417,53
TOTAL	1.252.841,78	6.787,77	0,00	0,00	0,00	0,00	1.259.629,55

Vencimientos 2023							
Tipo pasivo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Resto hasta el final	Total
Deudas	1.042.222,10	83.321,28	5.943,20	0,00	0,00	0,00	1.131.486,58
Deudas con entidades de crédito	443.617,55	83.321,28	5.943,20	0,00	0,00	0,00	532.882,03
Otros pasivos financieros	598.604,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	598.604,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	155.853,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.853,82
Proveedores	58.498,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.498,03
Acreedores varios	91.074,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.074,29
Anticipos recibidos por pedidos	6.281,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.281,50
TOTAL	1.198.075,92	83.321,28	5.943,20	0,00	0,00	0,00	1.287.340,40

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 8 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos de este epígrafe del balance, en los ejercicios 2024 y 2023, han sido los siguientes, en euros:

	Usuarios	Afiliados	Otros deudores	Total
Saldo inicial bruto ejercicio 2023	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00
(+) Aumentos	436.024,44	41.796,07	0,00	477.820,51
(-) Salidas, bajas o reducciones	(436.024,44)	(41.796,07)	0,00	(477.820,51)
Saldo final bruto ejercicio 2023	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00
(+) Aumentos	434.504,64	41.662,86	0,00	476.167,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	(434.504,64)	(41.662,86)	0,00	(476.167,50)
Saldo final bruto ejercicio 2024	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto contable final ejercicio 2024	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00

NOTA 9 - FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 150.253,03 euros, y fue desembolsada íntegramente al constituir la misma.

El movimiento de las cuentas de fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente, en euros:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial ejercicio 2023	150.253,03	0,00	0,00	0,00	150.253,03
Saldo final ejercicio 2023	150.253,03	0,00	0,00	0,00	150.253,03
Saldo inicial ejercicio 2024	150.253,03	0,00	0,00	0,00	150.253,03
Saldo final 2024	150.253,03	0,00	0,00	0,00	150.253,03

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 10 - EXISTENCIAS

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
Identificación

La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Existencias	Euros	
	2024	2023
Bienes destinados a la actividad	660,00	660,00
Materias primas y otros aprovisionamientos	273.826,52	253.191,21
Anticipos a proveedores	1.044,32	1.044,32
TOTAL	275.530,84	254.895,53

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

La Entidad, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha recibido de forma gratuita existencias de alimentos, por importe de 458.545,61 euros y 578.045,34 euros, respectivamente. Estas existencias han permitido que la Entidad continuase prestando un servicio a los beneficiarios en cumplimiento de sus fines propios. Dichos importes se reconocen contablemente como donaciones recibidas. A este respecto, cabe destacar que, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, un total de 67.832,27 euros y 76.500,16 euros, de dichas donaciones, respectivamente, se encuentran valoradas a 1,22 euros el kilogramo, en cada uno de los ejercicios, según precios aprobados por la Federación Española de Bancos de Alimentos para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, en términos de kilogramos estas donaciones recibidas ascienden a 55.600,58 kilogramos y 62.705,05 kilogramos, respectivamente.

NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL

11.1 Saldos con las administraciones públicas.

La composición del saldo de la Hacienda Pública deudora, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Hacienda Pública deudora	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública, subvenciones recibidas	139.321,74	35.582,31
TOTAL	139.321,74	35.582,31

MEMORIA

EJERCICIO 2024

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública acreedora, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
Hacienda Pública acreedora	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	22.223,31	22.552,70
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	33.953,25	35.805,67
TOTAL	56.176,56	58.358,37

11.2 Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las subvenciones procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las subvenciones obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria desde el momento de su constitución.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre), a continuación, se identifican las rentas de la Entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ejercicio	Euros			Euros	
	Ingresos	Gastos	Rentas exentas	Ingresos	Gastos
2024	3.644.596,71	(3.644.596,71)	0,00	3.644.596,71	(3.644.596,71)
2023	4.032.053,33	(4.032.053,33)	0,00	4.032.053,33	(4.032.053,33)

MEMORIA

EJERCICIO 2024

La Entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

De las operaciones realizadas en los ejercicios 2024 y 2023, no han resultado excedentes del ejercicio, por lo que no existe diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) en ambos ejercicios.

El tipo impositivo general no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle del epígrafe "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

Ayudas monetarias por actividades	2024	2023
Casa Hogar	(23.211,17)	(18.923,88)
Ayudas a residentes	(6.141,17)	(4.793,88)
Becas	(17.070,00)	(14.130,00)
Acción Social	0,00	(50,00)
Ayudas a transeuntes	0,00	(50,00)
Centro Ocupacional (C.E.E.)	(37.910,00)	(31.180,00)
Becas	(37.910,00)	(31.180,00)
Taller Escuela	0,00	(1.200,00)
Becas	0,00	(1.200,00)
Agricultura	(3.840,00)	(4.810,00)
Becas	(3.840,00)	(4.810,00)
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	(64.961,17)	(56.163,88)

MEMORIA

EJERCICIO 2024

El detalle del epígrafe "Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

Ayudas no monetarias por actividades	2024	2023
Acción Social	(1.050,00)	(1.080,00)
Otros proyectos	(1.050,00)	(1.080,00)
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	(1.050,00)	(1.080,00)

El detalle de algunas de las partidas de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de resultados	2024	2023
Consumo de bienes destinados a la actividad	(545.989,38)	(886.630,33)
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(566.624,69)	(686.721,99)
- nacionales	(566.624,69)	(686.721,99)
Variación de existencias	20.635,31	(199.908,34)
Cargas sociales:	(384.891,40)	(319.371,72)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(384.891,40)	(319.371,72)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en "otros resultados"	1.154,25	63.020,58
Gastos excepcionales	(2.587,04)	(5.247,05)
Ingresos excepcionales	3.741,29	68.267,63

NOTA 13 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Período Medio de Pago a Proveedores	33,27	38,24
Ratio de operaciones pagadas	22,38	25,48
Ratio de operaciones pendientes de pago *	150,52	152,40
Total pagos realizados	942.183,22	807.900,42
Total pagos pendientes	89.007,72	90.307,80

* La Entidad prevé disminuir la ratio de operaciones pendientes de pago según el periodo medio de pago del ejercicio 2024 y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, es el siguiente:

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Total	%	Total	%
Volumen monetario (euros)	567.400,43	60,22%	552.818,55	61,54%
Número de facturas	1.093	88,50%	910	62,07%

NOTA 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2024	2023
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.852.123,06	3.977.418,90
Imputadas en la cuenta de resultados (1)	2.731.044,18	3.096.833,43
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.059.907,00	744.556,31
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.599.327,92	1.772.704,97
Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	41.408,37
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	71.809,26	538.163,78

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como sus aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

	2024	2023
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los asociados		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.977.418,90	4.600.991,05
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	0,00	(41.408,37)
(-) Donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio	(71.809,26)	(538.163,78)
(+/-) Otros movimientos (1)	(53.486,58)	(44.000,00)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3.852.123,06	3.977.418,90
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

(1) Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han vendido activos no corrientes mantenidos para la venta, tal y como se detalla en la **nota 16**.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Las subvenciones recibidas por la Entidad son procedentes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Empleo, Banco de Alimentos de Las Palmas, empresas privadas y particulares, con las que se financia el inmovilizado de la Entidad, así como sus actividades sociales.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación, son las siguientes:

- Para los activos no monetarios recibidos se tomará en cuenta el valor del bien escriturado.
- Para los servicios recibidos o cedidos sin contraprestación se tomará en cuenta el valor de servicios similares.

NOTA 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la Entidad

Actividad: Acogida de indomiciliados

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas, entidades privadas y personas físicas.

En esta actividad está implicado el total del personal de la Entidad, así como los voluntarios y alumnos en prácticas que prestan sus servicios a la Obra Social.

El número de beneficiarios o usuarios de esta actividad, atendiendo a los distintos tipos de servicios que ofrece la Obra Social, es el siguiente a 31 de diciembre de 2024:

Tipo de beneficiario /usuario	Servicio prestado	Presencialmente (número)	Vía telefónica (número)	Total (número)
Personas físicas	Acogida	196	-	196
Personas físicas	Demandas	420	649	1.069
Personas físicas	Botiquín	10.141	347	10.488
TOTAL		10.757	996	11.753

Actividad: Psicoterapias - Programa integral terapéutico

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas, entidades privadas y personas físicas.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Esta actividad está coordinada por el psiquiatra de la Entidad. Además, eventualmente, cooperan voluntarios y alumnos en prácticas que prestan sus servicios a la Obra Social.

El número de beneficiarios o usuarios de esta actividad, atendiendo a los distintos tipos de servicios que ofrece la Obra Social, es el siguiente a 31 de diciembre de 2024:

Tipo de beneficiario /usuario	Servicio prestado	Número
Personas físicas	Comedor Cocina	318
Personas físicas	Ropería y lavandería	375
Personas físicas	Atención social	1.211
Personas físicas	Terapia individualizada	297
Personas físicas	Talleres Psicoeducativos	300
Personas físicas	Talleres opupacionales	152
Personas físicas	Atención en la calle	55
TOTAL		2.708

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Resumen del ejercicio													Euros	
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Importe	%	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						Importe pendiente
								2019	2020	2021	2022	2023	2024	
2019	0,00	0,00	2.864.386,90	2.864.386,90	2.864.386,90	100,00%	2.864.386,90	2.864.386,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	0,00	0,00	2.956.709,51	2.956.709,51	2.956.709,51	100,00%	2.982.227,71	2.982.227,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(25.518,20)
2021	0,00	0,00	2.770.666,92	2.770.666,92	2.770.666,92	100,00%	2.776.066,51		2.776.066,51	0,00	0,00	0,00	0,00	(5.399,59)
2022	0,00	0,00	3.149.838,69	3.149.838,69	3.149.838,69	100,00%	3.149.838,69			3.149.838,69	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	0,00	0,00	4.032.053,33	4.032.053,33	4.032.053,33	100,00%	4.032.053,33				4.032.053,33	0,00	0,00	0,00
2024	0,00	0,00	3.644.596,71	3.644.596,71	3.644.596,71	100,00%	3.644.596,71					3.644.596,71	0,00	0,00
TOTAL								2.864.386,90	2.982.227,71	2.776.066,51	3.149.838,69	4.032.053,33	3.644.596,71	(56.925,00)

Recursos aplicados en el ejercicio.

	Euros			
	Importe			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
Ajustes positivos del resultado contable				2.967.636,01
Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	71.809,26	605.151,44	676.960,70
- Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	430.000,00	430.000,00
- Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	71.809,26	175.151,44	246.960,70
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	175.151,44	175.151,44
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	71.809,26	0,00	71.809,26
TOTAL				3.644.596,71

MEMORIA

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sistema de
Identificación

15.3 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del ejercicio 2024 se hizo en el formato según modelo normal, por lo que la liquidación se presenta en el mismo formato.

15.3.1 Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 es la siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Gastos por ayudas y otros	69.900,00	66.011,17	(3.888,83)
2. Consumos de explotación	82.300,00	545.989,38	463.689,38
3. Gastos de personal	1.944.941,00	2.002.550,61	57.609,61
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	151.300,00	153.497,19	2.197,19
5. Otros gastos	582.370,00	867.126,02	284.756,02
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos	175,00	0,00	(175,00)
7. Gastos financieros y gastos asimilados	13.600,00	9.422,34	(4.177,66)
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.844.586,00	3.644.596,71	800.010,71
Operaciones de fondos			
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.481.496,00	3.135.402,42	1.653.906,42
a) Cuotas de usuarios y afiliados	432.000,00	476.167,50	44.167,50
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	751.900,00	1.059.907,00	308.007,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	297.596,00	1.599.327,92	1.301.731,92
2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	434.000,00	372.180,78	(61.819,22)
3. Otros ingresos	929.090,00	137.013,51	(792.076,49)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	2.844.586,00	3.644.596,71	800.010,71
Operaciones de fondos			
1. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):		Presupuesto =	0,00 euros
		Realización =	0,00 euros
		Desviación =	0,00 euros

MEMORIA

EJERCICIO 2024

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 fue la siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Gastos por ayudas y otros	64.580,00	57.243,88	(7.336,12)
2. Consumos de explotación	77.300,00	886.630,33	809.330,33
3. Gastos de personal	1.855.730,00	1.876.634,65	20.904,65
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	151.300,00	153.470,07	2.170,07
5. Otros gastos	577.901,00	758.069,53	180.168,53
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos	175,00	0,00	(175,00)
7. Gastos financieros y gastos asimilados	12.000,00	13.719,99	1.719,99
8. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	286.284,88	286.284,88
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.738.986,00	4.032.053,33	1.293.067,33
Operaciones de fondos			
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.335.396,00	2.995.081,79	1.659.685,79
a) Cuotas de usuarios y afiliados	408.000,00	477.820,51	69.820,51
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	766.900,00	744.556,31	(22.343,69)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	160.496,00	1.772.704,97	1.612.208,97
2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	437.500,00	385.309,15	(52.190,85)
3. Otros ingresos	966.090,00	649.040,67	(317.049,33)
4. Ingresos financieros	0,00	2.621,72	2.621,72
Total ingresos operaciones de funcionamiento	2.738.986,00	4.032.053,33	1.293.067,33
Operaciones de fondos			
1. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):	Presupuesto =	0,00 euros
	Realización =	0,00 euros
	Desviación =	0,00 euros

Gastos

En los ejercicios 2024 y 2023, se ha intentado en todo momento ajustar las partidas de gastos a los ingresos que se han ido materializando, sin embargo, ha sido muy complicado conseguir la estabilidad presupuestaria debido a la situación de la inflación.

Ingresos

En los ejercicios 2024 y 2023, se obtiene un superávit presupuestario, consecuencia de la desviación positiva de la mayoría de los epígrafes, con respecto a las cantidades presupuestadas, principalmente en cuanto al epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado". Durante el ejercicio 2024 se incrementaron significativamente las donaciones de alimentos.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

15.3.2 Presupuesto del ejercicio 2025

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 es el siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios	Epígrafes	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Operaciones de funcionamiento	Presupuesto
1. Ayudas monetarias	63.000,00	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.597.952,00
2. Consumos de explotación	81.600,00	a) Cuotas de usuarios y afiliados	432.000,00
3. Gastos de personal	2.077.810,00	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.006.500,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	147.300,00	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	159.052,00
5. Otros gastos	598.657,00	2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	392.500,00
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	175,00	3. Otros ingresos	994.590,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	16.500,00	4. Ingresos financieros	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.985.042,00	Total ingresos operaciones de funcionamiento	2.985.042,00
Operaciones de fondos		Operaciones de fondos	
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	0,00	2. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00
Total gastos operaciones de fondo	0,00	Total ingresos operaciones de fondo	0,00

NOTA 16 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta y de los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto relacionados, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activos mantenidos para la venta		
Terrenos y construcciones	329.645,71	329.645,71
Acciones y participaciones negociadas en mercados organizados	4.429,33	4.429,33
Acciones y participaciones no negociadas en mercados organizados	0,00	53.486,58
Otros activos corrientes	9.330,69	9.330,69
Total Activos	343.405,73	396.892,31
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	343.405,73	396.892,31
Total Pasivo	343.405,73	396.892,31
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00

MEMORIA

EJERCICIO 2024

El grupo enajenable de elementos, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesto por activos con valor de 343.405,73 y 396.892,31 euros, respectivamente, que han sido recibidos en donación según el siguiente detalle:

El 11 de junio de 2015, en sesión de la Junta Directiva, el Presidente informa de la donación de un dúplex y cuatro parcelas de un donante y de una vivienda y parcelas que forman parte del Complejo Residencial denominado "*Urbanización Llano de la Cruz*" de otro donante, valorados en un total de 516.274,88 euros. Contra la donación de este inmueble se dictó sentencia el 3 de noviembre de 2017, declarándola nula, a lo que la Entidad interpuso recurso de apelación, del que, finalmente, con fecha 11 de octubre de 2019, se ha dictado sentencia estimatoria del recurso de apelación interpuesto por la OSDAD, acordando la desestimación de la demanda con expresa imposición a la actora de las costas de la instancia, que ha resultado firme de acuerdo al Auto del Tribunal Supremo, de 15 de marzo de 2022, tal y como se describe en la **nota 13 de Provisiones y Contingencias**.

En relación a las cuatro parcelas indicadas anteriormente, con fecha 22 de julio de 2022, se suscribió contrato de arras por importe total de 80.000 euros, y se recibió de la mercantil COET Insular, S.L. la cantidad de 10.000 euros. Con fecha 11 de enero de 2023, la Entidad recibió el importe restante de 70.000 euros.

Con respecto al dúplex mencionado anteriormente, con fecha 19 de septiembre de 2023, la Entidad vendió la vivienda unifamiliar B-42-8 ubicada en la "*Urbanización Llano de la Cruz*" por 149.990 euros a un particular.

En la sesión de la Junta Directiva, celebrada el 11 de febrero de 2016, se informa de la donación del hotel "*Los Frailes*" y su finca, situados ambos en Tafira Baja, por importe de 329.645,71 euros.

En la sesión de la Junta Directiva, celebrada el 9 de abril de 2021, se informa de la donación del 10% de la herencia de una colaboradora de la Entidad, compuesto por bienes inmuebles urbanos, participaciones en comunidades, depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones a cuenta, acciones y participaciones negociadas en mercados organizados y no organizados, por un valor total de 437.473,14 euros, una vez descontados los gastos y deudas. Con fecha 21 de diciembre de 2021, se formalizó la escritura de aceptación y adjudicación de herencia. Además, con fecha 24 de marzo de 2022, se hizo efectiva la venta de las 2.797 participaciones de "*Compañía Cervecera de Canarias*", por importe total de 213.719 euros. Y con fecha 5 de diciembre de 2022, se enajenaron por importe total de 99.167,85 euros, que corresponden al 10% de los derechos que posee la Entidad en una parcela y dos viviendas. Además, con fecha 12 de enero de 2024, la Entidad ha vendido 22 acciones de la mercantil "*Sunflor, S.A.*" por importe de 72.600 euros, con fecha 4 de abril de 2024, ha enajenado 57 acciones de la sociedad "*IBSA Cartera, S.L.*" por importe de 5.627,04 euros, y con fecha 20 de mayo de 2024, ha enajenado 121 acciones de la sociedad "*IBSA Cartera, S.L.*" por importe de 11.945,12 euros.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad, en concepto de sueldos y salarios por el desempeño de sus actividades profesionales en la misma, son los siguientes:

	2024	2023
<i>Importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno</i>		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	118.272,29	114.465,17

El cargo como miembro de la Junta Directiva de la Entidad no es remunerado.

NOTA 18 - OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023 y el número medio de personas empleadas en el curso de dichos ejercicios del personal de la Entidad, desglosado en número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2024	Nº Empleados a 31.12.24			Nº Medio empleados 2023	Nº Empleados a 31.12.23		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	1	0	1	2,14	1	1	2
Empleados de tipo administrativo	24,51	12	12	24	22,93	14	11	25
Resto de personal cualificado	3,00	1	2	3	2,62	1	2	3
Trabajadores no cualificados	46,82	16	33	49	45,65	17	29	46
Operario Centro Especial de Empleo	19,27	2	18	20	20,43	2	18	20
TOTAL	94,60	32	65	97	93,77	35	61	96

Las personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual al 33%, corresponde a la categoría "Operario Centro Especial de Empleo".

Los honorarios devengados en los ejercicios 2024 y 2023 por los auditores de cuentas, ascendieron a 17.270,10 euros y 11.737,27 euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2024	2023
Honorarios correspondientes por la auditoría de cuentas anuales	6.500,00	6.500,00
Otros honorarios por servicios prestados	10.770,10	5.237,27
TOTAL	17.270,10	11.737,27

MEMORIA

EJERCICIO 2024

De los honorarios por la auditoría de cuentas anuales, en ambos ejercicios, serán donados a la Entidad, 3.552,62 euros, por lo que el coste efectivo de los trabajos de auditoría de cuentas anuales asciende a 2.947,38 euros, y en el caso de otros honorarios por servicios prestados, serán donados 3.640,63 euros, por lo que el coste efectivo de los otros trabajos realizados asciende a 7.129,47 euros, lo que haría un importe total de 10.076,85 euros de honorarios devengados netos en el ejercicio 2024.

Dado que la Entidad no realiza inversiones financieras temporales, a la misma no le es de aplicación el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

NOTA 19 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de ingresos de la Entidad, por categoría de actividades, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Euros	
	2024	2023
Ingresos de la actividad propia	3.135.402,42	2.995.081,79
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	372.180,78	385.309,15
TOTAL	3.507.583,20	3.380.390,94

La totalidad de las actividades de la Entidad se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Canarias.

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 20 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Euros	
	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		0,00	0,00
Ajustes del resultado		(1.421.928,32)	(128.718,93)
Amortización del inmovilizado (+)	15.3	153.497,19	153.470,07
Imputación de subvenciones (-)		(1.584.847,85)	(579.572,15)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	5, 15.3	0,00	286.284,88
Ingresos financieros (-)	15.3	0,00	(2.621,72)
Gastos financieros (+)	15.3	9.422,34	13.719,99
Cambios en el capital corriente		1.273.875,48	33.200,45
Existencias (+/-)		(20.635,31)	199.248,34
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.324.403,45	(33.673,11)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(60.610,38)	(8.206,42)
Otros pasivos corrientes (+/-)		30.717,72	(124.168,36)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(9.422,34)	(11.098,27)
Pagos de intereses (-)		(9.422,34)	(13.719,99)
Cobros de intereses (+)		0,00	2.621,72
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(157.475,18)	(106.616,75)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros por desinversiones (+)		53.486,58	219.990,00
Activos no corrientes mantenidos para venta		53.486,58	219.990,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		53.486,58	219.990,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(103.988,60)	113.373,25
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		151.301,01	37.927,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.1	47.312,41	151.301,01

MEMORIA

EJERCICIO 2024

NOTA 21 - INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Se detalla a continuación el inventario de elementos patrimoniales de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024, dedicados a la actividad fundacional, en euros:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Propiedad industrial	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Mercado de Vegueta	01/01/2006	---	95.166,69	40.187,33	54.979,36
TOTAL			95.166,69	40.187,33	54.979,36
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			95.166,69	40.187,33	54.979,36
INMOVILIZADO MATERIAL					
Terrenos	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Finca Hoya Del Mondalón	1993	---	179.113,63	0,00	179.113,63
Finca Hoya Del Mondalón	1993	---	302.976,01	0,00	302.976,01
Parcela Los Hoyos	08/10/2007	---	13.522,77	0,00	13.522,77
Parcela Los Hoyos	08/10/2007	---	60.000,00	0,00	60.000,00
Parcela Los Hoyos	16/11/2007	---	12.000,00	0,00	12.000,00
TOTAL (sin incluir bajas)			567.612,41	0,00	567.612,41
Construcciones	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Construcciones Año 1993	01/07/1993	---	360.607,26	237.162,28	123.444,98
Casa Nueva Juan de Quesada, 21	11/10/1996	---	358.592,79	304.248,07	54.344,72
Compra Material Casa Nueva	01/01/1999	---	1.132.995,42	601.343,44	531.651,98
Local Juan de Quesada, 24	10/02/1999	---	60.101,21	55.196,68	4.904,53
Local Juan de Quesada, 24	01/11/1999	---	15.729,65	15.729,65	0,00
Vivienda y Locales San Jorge	01/03/2003	---	392.368,15	269.213,60	123.154,55
Centro O'Shanahan	01/01/2009	---	3.956.386,92	1.252.206,10	2.704.180,82
Construcciones Rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	372.796,10	149.161,34	223.634,76
TOTAL (sin incluir bajas)			6.649.577,50	2.884.261,16	3.765.316,34
Maquinaria	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Fra.2900348 Sitramo'S, S.L. - carretillas	29/12/2009	---	1.733,76	1.733,76	0,00
Fra. 783 Coima, S.L.	16/03/2016	---	820,81	494,76	326,05
Fra. F3R 403601 Ferreteria Guanartme Compresora Tapiceria	03/11/2017	---	1.134,20	812,37	321,83
TOTAL			3.688,77	3.040,89	647,88

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Mobiliario	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Muebles Oficinas y despacho	31/07/2007	---	11.950,00	11.950,00	0,00
Fra.803175 Ind. Relax colchón	31/01/2008	---	600,39	600,39	0,00
Fra.806701 Ind. Relax colchón	12/02/2008	---	680,24	680,24	0,00
Fra.281 Ceniceros	02/04/2008	---	406,00	406,00	0,00
Fra.Osda Manteles	28/04/2008	---	2.540,00	2.540,00	0,00
Fra.595 Osda colchoneta	07/07/2008	---	841,75	841,75	0,00
Fra.Fagor Lavadora	19/12/2008	---	4.582,47	4.582,47	0,00
Fra. 60023629 Lavadora Otsein OHFT 5510	25/02/2010	---	349,00	349,00	0,00
Fra.C10000350 Cerrojos Andaluces de Seguridad, S.L.	18/08/2010	---	1.449,32	1.449,32	0,00
Fra.1319 Agustín Romero Pérez	29/11/2010	---	854,00	854,00	0,00
Fra.59100024 Fagor Industrial Koop E	22/02/2011	---	3.583,13	3.583,13	0,00
Fra.6010598 Media Markt Television	28/06/2011	---	498,00	498,00	0,00
Fra.Aren6057 Mega Centro Playa Honda, S.L.	28/06/2011	---	399,00	399,00	0,00
Fra.1131159 Industria Relax, S.A.	29/06/2011	---	4.367,86	4.367,86	0,00
Fra. 3501/44855 Exclusiva Roca	05/07/2011	---	509,48	509,48	0,00
Fra.3501/44932 Exclusiva Roca	05/07/2011	---	345,80	345,80	0,00
Fra.3501/44673 Exclusiva Roca	07/07/2011	---	590,68	257,75	332,93
Fra.3501/45393 Exclusiva Roca	08/07/2011	---	341,36	341,36	0,00
Fra.525 Casa Amada Acosta	09/08/2011	---	21.893,50	21.893,50	0,00
Fra.526 Casa Amada Acosta	09/08/2011	---	1.666,40	1.666,40	0,00
Fra.529 Casa Amada Acosta	09/08/2011	---	4.455,00	4.455,00	0,00
Fra.895 Juan de Quesada, 21	12/12/2011	---	810,00	796,48	13,52
Instalaciones eléctricas rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	61.983,09	61.983,09	0,00
Instalación protección contra incendios rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	8.393,06	8.393,06	0,00
Instalación telecomunicaciones rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	13.314,32	13.314,32	0,00
Instalación ventilación rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	21.667,68	21.667,68	0,00
Instalación fontanería rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	49.565,93	49.565,93	0,00
Otras instalaciones puertas y ventanas rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	80.251,03	80.251,03	0,00
Fra. 058952 Dimanalanza Canarias, S.L.	26/01/2016	---	792,51	792,51	0,00
Fra. A/24 Inforwebpyme, S.L.	04/01/2016	---	545,00	545,00	0,00
Fra. A/63 Inforwebpyme, S.L.	28/01/2016	---	545,00	545,00	0,00
Fra. A/176498 Duke Trading, S.L.	20/01/2016	---	802,98	802,98	0,00
Fra. A/176498 Duke Trading, S.L.	22/06/2016	---	612,00	612,00	0,00
Fra. A/586 Inforwebpyme, S.L.	03/10/2016	---	482,12	482,12	0,00
Fra. A/677 Inforwebpyme, S.L.	10/11/2016	---	635,56	635,56	0,00
Fra. A/1280 Muebles San Andres 2016	29/05/2017	---	840,00	561,97	278,03
Fra. 1170128 Simatheri - Trituradora	21/06/2017	---	423,80	137,68	286,12
Fra. A/1662 Muebles San Andres 2016	03/07/2017	---	470,00	277,44	192,56
Fra. 40696499 Media Markt	21/08/2017	---	412,65	268,80	143,85
Fra. 22276 Suscs. Jesus Fernandez Romero SL Termo	21/09/2017	---	530,72	386,39	144,33
TOTAL			305.980,83	304.589,49	1.391,34

Equipos Proceso Informáticos	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Mobiliario rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	11.121,95	11.121,95	0,00
Fra. 215877007 Epson Iberica Sau	11/08/2014	---	353,33	353,33	0,00
Fra. A/584 Inforwebpyme Slu (Portatil Centro Formacion)	07/11/2014	---	5.700,00	5.700,00	0,00
Fra. A/88 Inforwebpyme SI	04/02/2015	---	735,00	735,00	0,00
Fra. A/336 Inforwebpyme SI	08/06/2015	---	950,00	894,39	55,61
Fra. A/486 Inforwebpyme SI	03/09/2015	---	835,00	835,00	0,00
Fra. A/642 Inforwebpyme SI	07/11/2018	---	595,19	595,19	0,00
Fra. A/634 Inforwebpyme SI	31/12/2021	---	1.905,22	0,00	1.905,22
Fra. A/461 Inforwebpyme SI	16/09/2021	---	837,97	375,67	462,30
Fra. A/438 Inforwebpyme SI	03/09/2021	---	617,83	303,83	314,00
Fra. A/404 Inforwebpyme SI	27/08/2021	---	933,61	431,13	502,48
Fra. A/396 Inforwebpyme SI	23/08/2021	---	623,28	313,49	309,79
Fra. A/289 Inforwebpyme SI	08/06/2021	---	481,68	259,71	221,97
TOTAL			25.690,06	21.918,69	3.771,38

MEMORIA

EJERCICIO 2024

Elementos de transporte	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Nissan 6145 FYR - Donación	26/12/2007	---	17.216,59	17.216,59	0,00
Volkswagen Caddy Combi 1.9	31/10/2008	---	17.500,00	17.500,00	0,00
Volkswagen Transporter Combi 1.9 - 9451-GDV	26/02/2010	---	24.500,00	21.747,63	2.752,37
Volkswagen Crafter 35 Furgón 2.5 T - 4453-GTN	02/12/2010	---	27.000,00	27.000,00	0,00
Aparato elevador rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	8.850,00	8.850,00	0,00
Ascensor rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	18.375,00	18.375,00	0,00
Biotrituradora	12/03/2013	---	3.480,00	3.424,45	55,55
Volkswagen Crafter 35 Furgón 2,0 T - 1022-Kcy	07/09/2017	---	22.700,00	16.611,22	6.088,78
Volkswagen Caddy Maxi Furgón 2.0 TDI 7754 LJY	22/09/2020	---	25.518,20	11.789,60	13.728,60
TOTAL (sin incluir bajas)			165.139,79	142.514,49	22.625,30

Otro inmovilizado material	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Fuente (Vivero El Rosal)	13/08/2007	---	946,00	831,66	114,34
Fra.19907 Rodsan Interflags, S.L.	07/09/2007	---	1.992,80	1.992,80	0,00
Placas en metacrilato	10/09/2007	---	2.712,15	1.975,71	736,44
Rotulación Cristo vinilo Fr.39	22/09/2007	---	2.018,65	1.573,26	445,39
Rotulación Cristo vinilo Fra. 42	22/09/2007	---	1.586,00	1.586,00	0,00
Señales dependencias	04/10/2007	---	1.241,39	1.241,39	0,00
Banderas España Canarias	11/10/2007	---	121,90	121,90	0,00
Fra.7344 Rotulos Canals, S.L.	29/11/2007	---	509,75	352,91	156,84
Fra.7374 Rotulos Canals, S.L.	11/12/2007	---	389,00	214,92	174,08
Fra.384 Rotulos Canals, S.L.	22/06/2011	---	713,70	463,32	250,38
Fra.403 Rotulos Canals, S.L.	30/06/2011	---	965,72	714,94	250,78
Fra.243 Rotulos Canals, S.L.	30/04/2012	---	5.280,98	3.476,01	1.804,97
Fra.326 Rotulos Canals, S.L.	04/06/2012	---	982,75	982,75	0,00
Fra.200 Garcera Toldos, S.L.	08/10/2012	---	1.872,50	1.423,45	449,05
Fra.565 Rotulos Canals, S.L.	16/10/2012	---	1.673,79	1.673,79	0,00
Fra. 24 Toldos Garcera SI	11/02/2015	---	980,85	693,00	287,85
Frra. 47 Berhostel Canarias SI	09/04/2015	---	988,50	572,24	416,26
TOTAL			24.976,43	19.890,05	5.086,37
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			7.742.665,79	3.376.214,77	4.366.451,02

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cofe a Auditor de
Identificación

1. OBJETO SOCIAL

La Obra Social de Acogida y Desarrollo es una entidad de ánimo no lucrativo creada al amparo del Artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y del Decreto 1.440/65, de 20 de mayo; registrada en la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias, Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Canarias bajo el número 1.675, con C.I.F.: G-35.221.845 y cuya finalidad es la asistencia y recuperación de personas sin hogar y personas con discapacidad (física, psíquica, y/o sensorial) con un Centro Especial de Empleo dedicado a la fabricación de Módulos de Madera, con número de Registro 4/90 y fecha de calificación 01/10/90.



Entidad colaboradora con Servicios Sociales con el número 8/144, inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, creado en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes de la Ley 8/86, de noviembre, sobre Régimen Jurídico de la Administración Pública de Canarias con número 168 y declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1997; miembro de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias y la Asociación Regional de Centros Especiales de Empleo de Economía Social de Canarias.

PROYECTO

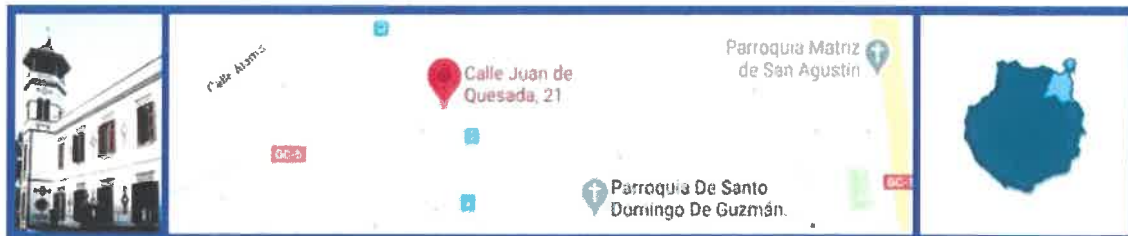
Proyecto: **CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR**

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social está situado en la calle Juan de Quesada, número 21, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024



CONTACTO



928 33 26 26



osdad@osdad.org



osdad.org

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

2.- PROCESO DE TRABAJO /INTERVENCIÓN REALIZADA:

La intervención realizada con las personas beneficiarias ha sido a través del **Proyecto "Casa de acogida para personas sin hogar"** que tiene la finalidad de atender y cubrir las necesidades básicas de las personas en contexto de riesgo de exclusión social y en la mayoría de los casos en situación de exclusión social severa.

Por una parte, se ha recibido y acogido a personas sin hogar que carecen de recursos económicos y apoyo social, así como falta de vínculos sociales y/o familiares. Asimismo, a partir de la primera acogida donde el equipo multidisciplinar valora y realiza la entrevista diagnóstica, se procede al diseño del proyecto de intervención individualizado según el perfil de cada persona para su inclusión y desarrollo integral, siguiendo el itinerario basado en tres fases que están estructurado en torno a los principios de actuación que rigen la entidad.

- 🌟 Fase 1: Proceso de recuperación e Integración Personal.
- 🌟 Fase 2: Proceso de Integración Social.
- 🌟 Fase 3: Proceso de Consolidación de la Autonomía e Inserción Laboral.

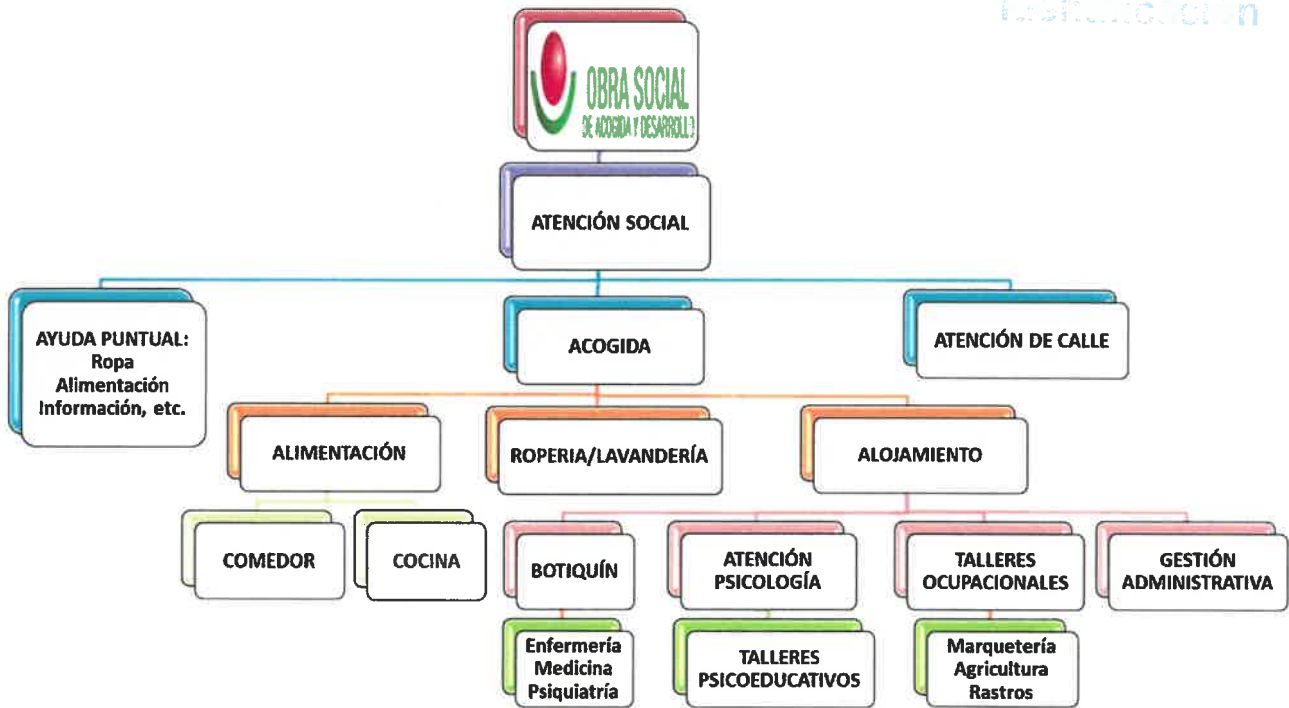


INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Las acciones señaladas se desarrollan a través de los siguientes servicios:

EUROAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Caja de Pensiones de
Institución



2.1. Objetivos y acciones efectuadas/ejecutadas.

Los objetivos del Plan General de Intervención con Personas Desfavorecidas se clasifican en: Objetivo General, Objetivos Específicos y Objetivos Operativos.

A continuación, se especifican los mismos y se hace una relación de las actividades que se han hecho para su consecución.

Objetivo General: Lograr que las personas sin hogar que son acogidas en la **Obra Social de Acogida y Desarrollo** puedan tener un alojamiento y los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas más inmediatas, participen en las terapias y talleres que se les ofrece y garantizar la formación necesaria para favorecer una posible inserción laboral que les ayude a facilitar la incorporación a la sociedad y su tejido productivo.

En la siguiente tabla se especifican todos los objetivos con las acciones que se realizan para su consecución:

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Objetivos Específicos 1	
LOGRAR QUE LA PERSONA SIN HOGAR ACOGIDA TENGA LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDADES
☛ Ofrecer una alimentación ajustada a las necesidades de las personas atendidas por la entidad. ☛ Asegurar que todos los beneficiarios del proyecto acudan a las cinco comidas que se sirven cada día en el comedor. ☛ Apoyar la ingesta de alimentos de las personas con capacidad funcional alterada	☛ Servicio de control sanitario: Planificar y elaborar las diferentes comidas, aplicando los controles de calidad. ☛ Servicio de comedor: Elaborar los menús según las necesidades de cada persona. Servir las diferentes comidas: desayuno, almuerzo y cena. Apoyar en la ingesta de alimentos a aquellas personas con un mayor grado de dependencia
☛ Garantizar la seguridad, el sueño y el descanso. ☛ Asignar un dormitorio y una cama a la persona. ☛ Favorecer la higiene del sueño. ☛ Promover la buena convivencia en los dormitorios.	☛ Servicio de botiquín: Control diario de los dormitorios. Reparto y distribución de las camas. Promoción de la buena convivencia e higiene del sueño.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

☞ Asegurar el aseo y la vestimenta. ☞ Promover y supervisar la higiene personal. ☞ Proporcionar la ropa adecuada a la talla e identidad de la persona y a la estación del año. ☞ Cambiar, lavar y remendar la vestimenta de forma regular.	☞ Servicio de ropería y lavandería: Recogida de ropa para enviarla al servicio de lavandería. Doblar y colocar la ropa limpia. Repartir la ropa a los/as beneficiarios/as de la OSDAD.
☞ Proporcionar atención médica básica. ☞ Realizar una evaluación médica exhaustiva. ☞ Proponer y desarrollar el tratamiento médico que la persona precise. ☞ Gestionar las consultas médicas de las diferentes especialidades en la sanidad pública.	☞ Servicio de Botiquín: Supervisión de la higiene de cada persona. Evaluación médica de cada beneficiario/a. Control de la medicación que se ha prescrito. Gestión de las consultas médicas que tienen en la sanidad pública. Controlar la ingesta de medicamentos
☞ Proporcionar atención psicológica. ☞ Realizar una evaluación psicológica exhaustiva. ☞ Diseñar y desarrollar la intervención psicológica que la persona precise. ☞ Ofrecer psicoterapia de contención y de apoyo.	☞ Servicio de Atención Psicológica Realización de Terapias Individuales y Diseño de la intervención que cada persona precise. Realización de Terapias grupales. Realización de entrevistas de acogida y Diseño del Proyecto de Intervención conjuntamente con cada beneficiario/a. Realización de Psicoterapia centrada en la biografía. Desarrollo y seguimiento de la terapia ocupacional. Desarrollo de Talleres Psicoeducativos: Inteligencia Emocional, Autoestima, Habilidades Sociales, Técnicas de control y reducción del estrés, Adicciones.



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Objetivos Específicos 2	
LOGRAR QUE LA PERSONA ACOGIDA RECIBA EL ACOMPAÑAMIENTO, LA ORIENTACIÓN Y LA FORMACIÓN NECESARIOS PARA INTEGRARSE SOCIALMENTE Y ALCANZAR EL MAYOR NIVEL DE AUTONOMÍA FUNCIONAL QUE LE PERMITAN SUS CAPACIDADES.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDADES
☛ Proporcionar asistencia social. ☛ Regularizar la situación social de la persona. ☛ Gestionar la documentación de la persona. ☛ Favorecer la autonomía en la gestión de su documentación. ☛ Ofrecer asesoramiento socio-familiar.	☛ Servicio de Atención Social: - Recepción y primera acogida de los/as beneficiarios/as, Atención Telefónica y Elaboración del Informe Socio-diagnóstico inicial. - Establecimiento de contactos y coordinación con otros profesionales. Trabajo en red. - Derivación a otros recursos. - Gestión de la documentación de cada persona. - Asesoramiento Socio- familiar. - Preparación de las actividades en la Casa-Hogar durante la festividad. - Asignación de tareas de los/as beneficiarios/as. - Desarrollo de Talleres Psicoeducativos impartidos por Trabajo Social: Orientación Laboral, Hábitos saludables, Alfabetización Informática. Interculturalidad. Igualdad. Resolución conflictos - Realización de tareas en la Casa Hogar conjuntamente con otros/as residentes. - Talleres Ocupacionales en el rastro de antigüedades, rincón del lector y en el taller de arte y marquería: Organización de la mercancía que llega, recepción de llamadas, atención al cliente,
☛ Reducir el aislamiento y propiciar interacciones personales saludables. ☛ Proporcionar referentes y espacios de aprendizaje de	



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

habilidades sociales. ☞ Asignar responsabilidades grupales ajustadas a la capacidad funcional de la persona. ☞ Acordar rutinas conductuales que impliquen la interacción con otras personas.	aprendizaje de técnicas de atención al público.
☞ Orientar hacia el disfrute saludable del ocio y el tiempo.	Actividades del Programa de Ocio y Tiempo Libre: Salidas y visitas culturales.
☞ Fomentar el mayor grado de autonomía posible para cada persona en el desempeño de las actividades de la vida diaria.	Información y Asesoramiento a través de los servicios de Atención Social y de Psicología, aumentando la autonomía de cada persona.
☞ Facilitar la inserción laboral de los beneficiarios. ☞ Proporcionar la orientación y formación laboral que precise la persona acogida. ☞ Desarrollar una búsqueda activa de empleo. ☞ Suministrar apoyo y seguimiento a la persona cuando encuentre trabajo y comience su desvinculación de la entidad.	Orientación Laboral y Asesoramiento desde el Servicio de Atención Social. Taller de Orientación Laboral. Seguimiento desde el servicio de Atención Social. Acciones de búsqueda de empleo guiados por los/as técnicos/as del servicio de atención social. Creación de herramientas para la búsqueda de empleo.



FUNDACIÓN, S.L.
R.O.A.C. S1311
C/ Juan de Quesada 21 de
Las Palmas de Gran Canaria

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Objetivos Específicos 3	
ASUMIR LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDADES
Realizar el control contable del proyecto. Efectuar el seguimiento del personal. Desarrollar las labores administrativas de solicitud, control, seguimiento y justificación del proyecto.	Realización del control contable del proyecto. Seguimiento de las acciones contables del proyecto durante toda la ejecución. Atención y orientación de gestiones de los/as beneficiarios/as. Realización de las labores administrativas de solicitud, control, seguimiento y justificación del proyecto. Recepción y entrega de documentación relativa al proyecto. Seguimiento del personal adscrito al proyecto.

C/ Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 332 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

2.1.1 Resultados obtenidos de las acciones desarrolladas

A continuación, se exponen las acciones que se han realizado en el desarrollo del proyecto

ATENCIÓN SOCIAL

Servicio de atención social: El departamento ha seguido atendiendo las demandas que llegan a esta entidad, pero se ha notado un aumento considerable de las demandas externas además de las demandas realizadas por vía telefónica en relación con el año pasado, el total de personas atendidas fue de 1211 en comparación con 2023 donde el total fue de 1416 personas.

Los residentes han recuperado las salidas familiares, pudiendo pasar algún fin de semana o periodos vacacionales con ellos, también han podido recibir visitas en la entidad.

DEMANDAS EXTERNAS	ROPA	178
	ENSERES/MOBILIARIO	14
	ALIMENTOS	19
	GESTIÓN DOCUMENTARIA	4
	AYUDA PUNTUAL (TRANSPORTE-FACTURAS)	0
	INFORMACIÓN/ ORIENTACIÓN	75
	CONSULTAS TELEFONICAS EXTERNAS	649
DEMANDAS INTERNAS	ENTRADAS EN LA CASA	70
	ENTRADAS EN EL CENTRO DE DÍA	1
	NO PROCEDEN	5
	RECHAZA EL RECURSO	0
	RESIDENTES	196
Nº total de Personas atendidas		1211

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

I.-ATENCIÓN DE CALLE

- Servicio de atención de calle:** Es un servicio que se ha llevado a cabo en diferentes momentos del año para ofrecer los servicios tanto de la entidad como de otros recursos existentes que cumplan con las necesidades individuales que presentan dichas personas. También se ha dado asistencia a los hospitales y las prisiones para aquellas personas sin recursos o sin factores de protección familiar, económico y social.

Nº de personas atendidas:	25
Nº atenciones en hospitales	30

II.- ACOGIDA

- Recepción y entrevista diagnóstica; Derivación o acogida:** Valoración de la situación psicosocial de la persona atendida, así como de su perfil para ser atendido en la respuesta alojativa o ser derivado a otros recursos. Las atenciones que no fueron procedentes fueron por diferentes motivos (faltas de respeto, encontrarse bajo los efectos del consumo o por no querer acceder de forma ni aceptar las características de la residencia)

Nº de personas residentes en 1/01/2024:	126
Atenciones de alojamiento satisfactorias:	70 *Algunas de estas atenciones fueron de personas que se marcharon en 2024 pero más tarde volvieron a solicitar alojamiento
Atenciones de alojamiento no satisfactorias	5
Atenciones en centro de día	1
Nº total de personas acogidas	196
Nº total en atenciones de alojamiento en 2024	202

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

II.A.-ALIMENTACIÓN

- **Servicio de comedor y cocina:** Elaboración de menús sanos y equilibrados. Reparto de las cinco comidas del día tanto para los residentes como para las personas que acuden al centro de día. A lo largo del 2024 se ha seguido ayudando a algunos antiguos residentes, así como se han preparado cestas de alimentos para abastecer familias que recurren a la entidad, pues estas se encontraban en una situación crítica y debido a la burocracia y la brecha digital entre otros motivos les resultaba imposible acceder a otros recursos/entidades.

A parte de la ayuda del Banco de Alimentos de Las Palmas y Banco de Alimento Europeo que tanto bien hace a nuestra entidad, comentar que durante este año se ha sumado a colaborar en la donación de alimentos con nosotros otras dos empresas importantes como son Hiperdino y Mercadona.

Nº de Personas beneficiarias en total en las unidades familiares	121
Nº de Personas beneficiarias de forma interna	196
Nº de personas que demanda atención de alimentación	19
Nº de personas beneficiarias en régimen de centro de día	1
Nº Total de Personas Beneficiarias	318

II.B.- ROPERÍA/LAVANDERÍA Y ENSERES

- **Servicio de ropería, lavandería y enseres:** Este servicio ha organizado cada día la limpieza, recogida, colocación, organización y distribución de la ropa de cada persona. También se realiza un proceso de cambio de ropa de cama (sábanas, mantas, edredones) y según las condiciones y/o necesidades de los/as beneficiarios/as. Además, se ha organizado y clasificado la entrega de ropa a aquellas personas que acuden al centro de día o bien a las que lo necesitan y acuden de forma externa.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

INDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Calle de la Audiencia de
Gran Canaria 1

Nº de personas atendidas de forma interna	196
Nº de personas atendidas de forma externa	178
Nº de personas atendidas en centro de día	1
Nº total de personas atendidas	375

II.C.-ALOJAMIENTO

II.C.1.-BOTIQUIN

-  **Servicio de botiquín:** el departamento se ha encargado de la recepción de la documentación de cada persona, atención, valoración y cuidado de su estado físico e higiénico. Además, el 10 de octubre de 2024 se llevó a cabo la campaña de la vacuna contra la gripe de todos los residentes y trabajadores de la Obra Social de Acogida y Desarrollo.

Nº personas atendidas	196
Nº atenciones realizadas	10.141

-  **Asistencia médica:** Atención, valoración, orientación, asistencia, seguimiento y apoyo médico – sanitario.

Nº personas beneficiarias	196
Nº atenciones realizadas	2.192
Nº interconsultas	663
Nº facultativos	769
Nº de citas telefónicas	347

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

- Servicio de atención psiquiátrica:** Atenciones del profesional en psiquiatría coordinado con el departamento de psicología, con el personal del botiquín y junto con las atenciones realizadas por las diferentes Unidades de Salud Mental del SCS.

Nº de atenciones realizadas	155
-----------------------------	-----

II.C.2.- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- Terapia Individualizada:** Ha realizado el proceso de recuperación de las personas que se han alojado en la Casa Hogar de la OSDAD atendiendo a su autonomía y avanzando en su integración a través de sesiones de seguimiento. Además, ha atendido a las personas con diversidad funcional del centro especial de empleo con el que cuenta la OSDAD.

Nº Personas atendidas de forma interna	196
Nº de atenciones para la valoración de alojamiento	76
Nº de personas atendidas en CEE	25
Nº total de personas atendidas	297

- Talleres Psicoeducativos.** Los talleres que se han impartido de enero a diciembre de 2024 han sido los siguientes:

Taller Psicoeducativo	Mes	Sesiones	Participantes
Estimulación Sensorial	Marzo	4	25
	Abril	4	
	Julio	4	
	Agosto	4	
	Noviembre	4	
	Diciembre	3	
Habilidad Emocional	Febrero y Marzo	7	16
Habilidades Sociales	Abril y Mayo	9	20
Educación en valores	Junio	4	12

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Estimulación Cognitivas	Enero	4	26
	Febrero	4	
	Mayo	4	
	Junio	4	
	Setiembre	4	
	Octubre	4	
Cuidados Físico y vida saludable	Febrero y marzo	8	10
Manejo y Control del estrés	Julio y agosto	8	17
Orientación Laboral	Abril y mayo	8	22
Resolución de Conflictos	Junio y julio	8	18
Adicciones	Septiembre y octubre	8	14
Interculturalidad	Agosto y septiembre	8	13
Salud mental	Noviembre y diciembre	7	11
Igualdad	Octubre y Noviembre	8	9
Programación navideña y de ocio	Diciembre	3	21
Musicoterapia	Todo el año	52	10
Psicomotricidad	Todo el año	52	24
Debates Educativos	Todo el año	52	17
Visitas y actividades culturales virtuales	Todo el año	52	15

II.C.3.- TALLERES OCUPACIONALES

-  **Talleres ocupacionales:** Planteados para promover la salud y el bienestar, minimizar el deterioro físico, psíquico, social, y sensorial. Se desarrollan las acciones a través de *la terapia ocupacional*.

TALLER OCUPACIONAL	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES	PARTICIPANTES
ARTE Y MARQUETERÍA	ANUAL	260	22
AGRICULTURA	ANUAL	260	19
COMUNICACIÓN	ANUAL	260	86
TIENDAS SOLIDARIAS	ANUAL	260	25

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Calle de
de

II.C.4.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

-  **Gestión administrativa y contable.** Atención de las demandas de las personas beneficiarias: solicitud de fotocopias, impresión de documentación, búsqueda de información, solicitud de material, atención y arreglo de los equipos informáticos, etc. Realización de las gestiones necesarias para la ejecución del *proyecto Casa de Acogida para personas sin hogar*.
-  **Transporte:** Facilitar los medios de transporte para los desplazamientos a los centros de salud y/o a otros centros. Si la persona beneficiaria tiene movilidad reducida se le facilita un taxi, si puede caminar, pero es mucho el trayecto, se le facilita un bono guagua.
-  **Reuniones del equipo multidisciplinar.** Se han mantenido conforme a la programación establecida.
-  **Contacto con empresas y administraciones públicas para la derivación, información y/o asesoramiento de las personas beneficiarias.**
-  **Difusión** de las actividades y de la labor que la entidad realiza con las personas en situación de exclusión social severa. Acción que se realiza a través de los medios de comunicación, revista propia, de la red social Facebook y de la web de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

El *Programa de Ocio y Tiempo Libre* lleva aparejado una serie de actividades que desarrollan los propios beneficiarios del proyecto. Estas actividades han sido:

MES	FESTIVIDAD	DÍA SEMANA	ACTIVIDAD LÚDICA
Enero	REYES	Viernes 5	Visita de los SS MM Reyes Magos a la OSDAD
Febrero	SEMANA DEL CARNAVAL	Miércoles 14	Celebración imposición de la Ceniza
		Resto de días	Taller sobre la historia del carnaval, hojas del día especiales.
Marzo	DÍA SAN JUAN DE DIOS	Viernes 8	Desayuno especial ofrecido por la fundación MAIN Merienda especial
	SEMANA SANTA	Miércoles 27	Visita Monumentos a distintas Iglesias Oficios, celebración, pasión, muerte y resurrección
Abril	DÍA DEL VOLUNTARIADO	Viernes 5	Encuentro del centro Dr. O'Shanahan
Mayo	DÍA DE CANARIAS	Semana del 27	Decoración, almuerzo y merienda canaria
Junio	FIESTAS SAN JUAN	Viernes 21	Tarde de rancheras por Residentes
	ASAMBLEA RESIDENTES	Durante todo el mes	Reunión para recordar normas, recoger propuestas y entregar cuestionarios de satisfacción sobre los servicios recibidos.
Julio	FIESTA DE VERANO	Durante los dos meses	Cine de verano Concurso de verano: (dibujo y los jeroglíficos) Verbena de verano
Agosto			
Septiembre	PREPARACIÓN PARA EL PILAR	La semana del 23	Recogida de propuestas de juegos, inscripciones para los concursos
Octubre	FIESTAS DEL PILAR	Semana de actividades lúdicas-	Juegos y Actuaciones musicales
Diciembre	NAVIDAD	Viernes 20	Concierto Villancicos por Residentes
	ASAMBLEA RESIDENTES	Durante todo el mes	Reunión para recordar normas, recoger propuestas y entregar cuestionarios de satisfacción sobre los servicios recibidos.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

2.2. Datos estadísticos de población atendida

Se presentan a continuación los datos estadísticos de las personas atendidas desde enero hasta diciembre de 2024:

Número Total de beneficiarios de todos los servicios de la OSDAD en el periodo: **1211**

- Residentes en alojamiento: 196
- Demandas de alojamiento satisfactorias: 70
- Demandas de alojamiento no satisfactorias: 5
- Atención en calle de la Unidad de Movilización: 55
- Demanda Externa: 290
- Demandas externas vía telefónica: 649

DEMANDAS DE ALOJAMIENTO AÑO 2024	
DEMANDAS INTERNAS	TOTAL
ENTRADAS EN LA CASA	70
ENTRADAS EN EL CENTRO DE DÍA	1
NO PROCEDEN	5
RECHAZA EL RECURSO	0
NO ACUDEN A LA CITA	0
TOTAL SOLICITUDES	76
RESIDENTES	TOTAL
USUARIOS A 01/01/24	126
NUEVOS INGRESOS	70
RESIDENTES ALOJADOS	196
BAJAS	TOTAL
INSERCIÓN / INTEGRACIÓN	9
FALLECIMIENTO	7
TRASLADO A OTRO RECURSO	2
TRASLADO A CENTRO DE 3ª EDAD	0
BAJA VOLUNTARIA	28
BAJAS POR RAZONES DE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS O COMPORTAMIENTOS INADECUADOS	17
TOTAL DE BAJAS	63
BALANCE FINAL DE RESIDENTES	TOTAL
RESIDENTES ALOJADOS	196
BAJAS	63
TOTAL RESIDENTES 31/12	133

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

RESUMEN SERVICIO DE BOTIQUÍN

DEMANDAS EXTERNAS AÑO 2024

DEMANDAS DE ATENCIÓN EXTERNA ATENDIDAS PRESENCIALMENTE	TOTAL
ROPA	178
ENSERES/MOBILIARIO	14
ALIMENTOS	19
GESTIÓN DOCUMENTARIA	4
AYUDA PUNTUAL (TRANSPORTE- FACTURAS)	0
INFORMACIÓN/ ORIENTACIÓN	75
ALOJAMIENTO	75
TOTAL	365

DEMANDAS DE ATENCIÓN EXTERNA ATENDIDAS VÍA TELEFÓNICA	TOTAL
CONSULTAS TELEFONICAS EXTERNAS	649

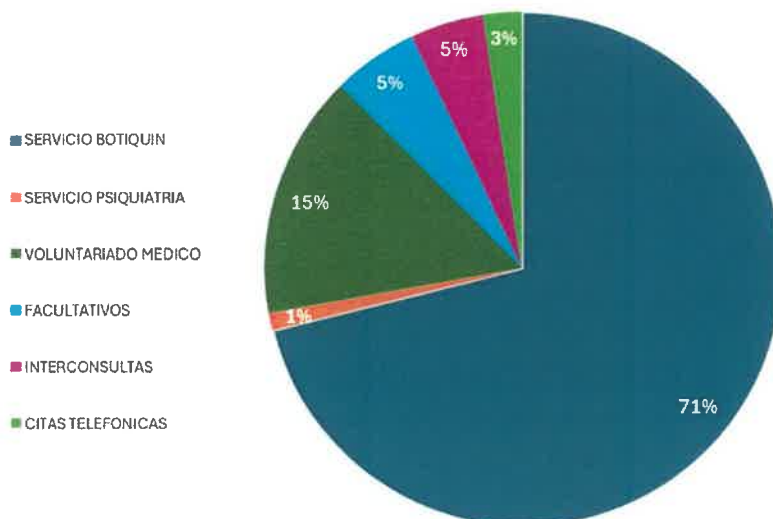
UNIDAD DE MOVILIZACIÓN DE ATENCIÓN A CALLE	TOTAL
ATENCIÓN A CALLE	55

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS
R.O.A.C. S1311
Cuenta de Gestión
Ejercicio 2024

MES	SERVICIO BOTIQUIN	USM	VOLUNTARIADO MEDICO	FACULTATIVOS	INTERCONSULTAS	CITAS TELEFONICAS
ENERO	829	15	180	64	47	48
FEBRERO	811	14	240	48	59	21
MARZO	780	17	195	58	57	18
ABRIL	810	19	162	55	57	43
MAYO	793	8	132	81	54	23
JUNIO	801	18	203	53	57	29
JULIO	769	7	106	68	54	43
AGOSTO	1017	10	168	82	58	28
SEPTIEMBRE	1011	10	203	75	65	23
OCTUBRE	830	11	184	93	64	27
NOVIEMBRE	795	15	198	72	52	24
DICIEMBRE	895	11	221	80	39	20
TOTAL AÑO	10.141	155	2.192	769	663	347



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

PERFIL DE BENEFICIARIOS		
		Nº DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS
SEXO	Nº MUJERES	129
	Nº HOMBRES	363
EDAD	< 18 AÑOS	0
	18-29	77
	30-49	175
	50-64	130
	>65	110
ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS	167
	PRIMARIOS	88
	SECUNDARIA	72
	BACHILLER	17
	FORMACION PROFESIONAL	18
	UNIVERSITARIOS	1

CENTRO DE FORMACIÓN

Formación Privada

• **1º Convocatoria Soldado Profesional:**

- ✓ Para esta formación tenemos dos modalidades de preparación:
 - **Presencial:** en el Centro en Los Hoyos en horario de mañana. El número de horas de clase se va incrementando a medida que se acerca la fecha del examen. Al final del curso, se intensifica la preparación.
 - **Online:** clases con el apoyo de la plataforma del Centro en entorno moodle.
- ✓ Inicio de la preparación: Octubre de 2023. Fin de la preparación: Febrero de 2024.
- ✓ Docente: personal OSDAD.
- ✓ 175 alumnos matriculados.
- ✓ Temario (cultura general): el oficial según la convocatoria publicada.
- ✓ 2 Pruebas: examen psicotécnico y pruebas físicas/médicas/psicológicas.
- ✓ Medios de difusión:
 - Redes sociales, teléfono y correo electrónico.
 - Revista semestral "Punto de Encuentro".
 - Recomendación de Ex Alumnos del Centro.
- ✓ Resultados obtenidos y otros datos de interés: Se han conseguido **80 aprobados con plaza**. Cercano al 70 % de los aprobados con plaza de la Provincia de Las Palmas (incluyendo Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura). El alumnado mantiene su vinculación con la Obra incluso después de finalizar las clases. Se producen frecuentes visitas de ex alumnos al Centro.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

• **2º Convocatoria Soldado Profesional:**

- ✓ Para esta formación tenemos dos modalidades de preparación:
 - **Presencial:** en el Centro en Los Hoyos en horario de mañana. El número de horas de clase se va incrementando a medida que se acerca la fecha del examen. Al final del curso, se intensifica la preparación.
 - **Online:** clases con el apoyo de la plataforma del Centro en entorno moodle.
- ✓ Inicio de la preparación: Marzo de 2024. Fin de la preparación: Julio de 2024.
- ✓ Docente: personal OSDAD.
- ✓ 123 alumnos matriculados (segundo ciclo más corto que el primero).
- ✓ Temario (cultura general): el oficial según la convocatoria publicada.
- ✓ 2 Pruebas: examen psicotécnico y pruebas físicas/médicas/psicológicas.
- ✓ Medios de difusión:
 - Redes sociales, teléfono y correo electrónico.
 - Revista semestral "Punto de Encuentro".
 - Recomendación de Ex Alumnos del Centro.
- ✓ Resultados obtenidos y otros datos de interés: Se han conseguido **65 aprobados con plaza**. Cercano al 68 % de los aprobados con plaza de la Provincia de Las Palmas (incluyendo Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) y el mejor resultado hasta la fecha desde el inicio de nuestro Centro de Formación. El alumnado mantiene su vinculación con la Obra incluso después de finalizar las clases. Se producen frecuentes visitas de ex alumnos al Centro.

Formación bonificada (FUNDAE)

• **Creando relaciones y equipos eficientes en Caritas – Acción.00010 – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
- ✓ Formación: Presencial. Duración: 12 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 07/10/2024. Fin de la preparación: 08/10/2024.
- ✓ Contenido: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
- ✓ Docente: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
- ✓ Asistentes: personal de la Entidad Bonificada.

• **Claves para un equipo de alto compromiso – Acción.00011 – Grupo.00011:**

- ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
- ✓ Formación: Presencial. Duración: 16 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 09/10/2024. Fin de la preparación: 10/10/2024.
- ✓ Contenido: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
- ✓ Docente: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
- ✓ Asistentes: personal de la Entidad Bonificada.

• **Office 365 – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 40 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 10/10/2024. Fin de la preparación: 16/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

• **Office 365 – Grupo.02:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 40 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 21/10/2024. Fin de la preparación: 17/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

• **Manipulador de productos fitosanitarios nivel básico – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 40 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 04/11/2024. Fin de la preparación: 08/11/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

• **Conducción eficiente – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 35 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 26/11/2024. Fin de la preparación: 23/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

• **Acabado de decoración de productos de pastelería y confitería – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 40 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 02/12/2024. Fin de la preparación: 30/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

• **Habilidades directivas en los CEE – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 50 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 07/11/2024. Fin de la preparación: 13/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

• **Habilidades sociales y estrategias de comunic efectiva con personas con discapacidad -**

Grupo.01:

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 35 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 22/11/2024. Fin de la preparación: 26/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

• **Estadística básica aplicada con Excel – Grupo.01:**

- ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
- ✓ Formación: Teleformación. Duración: 25 horas.
- ✓ Inicio de la preparación: 08/11/2024. Fin de la preparación: 13/12/2024.
- ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

Otras actividades del Centro

• **Jornada formativa preparación de pruebas físicas (Misport):**

Nuestro alumnado de las Oposiciones para Militar Profesional recibió el taller relacionado con la preparación de las pruebas físicas y la nutrición deportiva, a cargo de Misael (Misport), profesional de acreditada experiencia.



• **Jornada formativa con la Psicóloga de la entidad (Srta. Alba):**

Interesante jornada formativa para nuestros aspirantes a Militar Profesional, a cargo de la Psicóloga de la Obra Social, nuestra compañera Alba. Se explicó todo lo relacionado con el test de personalidad de la segunda fase y el correcto manejo de la ansiedad y el estrés en los exámenes.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024



- **Visita formativa del Jefe de Reclutamiento de La Provincia de Las Palmas (Tte. Coronel Cámara):**



- **Recogida solidaria de alimentos, ropa, medicinas y libros:**

Como cada año, nuestro Centro organiza una recogida solidaria de comida, ropa, medicinas, libros, etc. Todo ello, a favor de las personas sin hogar que atiende nuestra Obra Social. Dicha actividad se celebró en el mes de Mayo de 2024.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sociedad de
Auditoría



- **Visita formativa al ALA 46 (Ejército del Aire y del Espacio):**

Nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar la Base Aérea de Gando (ala 46). Fue una jornada emocionante donde hemos podido conocer el día a día del trabajo en las distintas especialidades que se desarrollan en la Base, dentro de nuestro Ejército del Aire y del Espacio.



- **Visita formativa a la BRICAN XVI (Ejército de Tierra):**

Nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar la Base General Alemán Ramírez (BRICAN XVI). Fue una jornada emocionante donde hemos podido conocer el día a día del trabajo en las distintas especialidades que se desarrollan en la Base, dentro de nuestro Ejército de Tierra.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

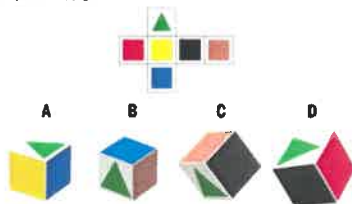


• Renovación plataforma de preparación de nuestro alumnado.

Tras tratarlo con la Presidencia de la OSDAD y recibir sus instrucciones, se ha iniciado un proceso de modernización y puesta al día de todos los medios didácticos a disposición de nuestro alumnado.

En el segundo semestre de 2024 se ha iniciado una renovación completa de la base de datos de la plataforma de teleformación que utilizan nuestros alumnos de Soldado Profesional. El proceso está previsto terminarlo en el primer semestre de 2025 y supondrá un aumento de, aproximadamente, el 200 % de las preguntas y material disponible. Todo ello, de elaboración propia (con el consiguiente ahorro económico) y convenientemente revisado por el docente.

¿Cuál es el cubo que se corresponde con el desplegado?



8. ¿Cuántos bloques hay en la figura?



¿Cómo completaría la siguiente serie?

9	3	12	15	27	¿?
---	---	----	----	----	----

A) 36

B) 40

C) 42

Indica cuál de las cuatro imágenes representa la siguiente relación: MAR - PLANETA TIERRA - SISTEMA SOLAR



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

- **Pizarra digital y sala de estudio.**

La OSDAD, como continuación al apartado anterior, ha adquirido una pizarra digital lo que permite dar un servicio de mayor calidad y adaptados al mundo digital.

Igualmente, se ha habilitado para el alumnado, una sala de estudio con equipos informáticos y acceso Web. Ello les permite complementar su formación.



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

MEMORIA OSDAD 2024

INSTITUCIÓN

NUMERACIÓN, S.L.
R.O.A.C. S1311
Código de Comercio de
Las Palmas de Gran Canaria

Asamblea General y Junta Directiva de la Osdad:

Este año ha sido año de elecciones en la Obra Social.

El día 8 de marzo celebración de San Juan de Dios: Se convoca una reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Osdad en que se sumaron dos nuevas personas a este órgano de Gobierno, además de poner bajo la protección de San Juan de Dios las próximas jornadas de trabajo donde se decidirá la nueva Junta Directiva a la que se le encomendará el gobierno de la Entidad para los próximos cuatro años.

El día 15 de marzo se comienza la primera sesión de **Asamblea de Elecciones** en la que se analizan los cuatro años transcurridos y la Junta Directiva saliente da cuenta del trabajo realizado.

El día 16 de marzo se lleva a cabo la elección de la nueva Junta con el siguiente resultado:



Presidente: Hno. Jesús García Barriga.

Primer Consejero Delegado:

D. Agustín González Mata.

Segunda Consejera Delegada:

Dña. Dora Benítez Rodríguez.

Tercera Consejera Delegada: Dña. Alba Sanchis Piqueras.

Cuarto Consejero Delegado: D. Cornelio Vega Romero.

Secretaria: Dña. Dora Benítez R.



El 11 de junio, se volvió a reunir la Asamblea para la **aprobación de las cuentas anuales** ya auditadas.

El 29 de junio, como es habitual el último sábado de este mes se reúnen en Asamblea todas las personas que hacen posible la Obra Social y se evalúa los primeros seis meses del año.

Socios de Honor:



El 19 de abril en el Centro Dr. O'Shanahan de Los Hoyos se llevó a cabo el **nombramiento de dos nuevos Socios de Honor:** Monseñor D. José Mazuelo Pérez, Obispo de la Diócesis de Canarias y D. Sebastián Grisaleña, empresario y Presidente de Honor de CECAPYNE.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

Presidencia:



El 22 de enero El Presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, acompañado de Dña. Candelaria Delgado Consejera de Bienestar Social y de D. Francisco Candil, Vice Consejero de la misma Consejería, mantuvieron una fructífera reunión la Sede de la Obra Social, en la que estuvo presente el Presidente Hno. Jesús García Barriga, algunos Socios de Honor de la Entidad y miembros de la Junta Directiva.



El 8 de abril el Club de Leones, Decano de Las Palmas, celebraron su comida anual en el Centro Dr. O'Shanahan, en Los Hoyos, con motivo de la entrega de la recaudación del torneo de golf que cada año celebran a beneficio de esta Entidad. Durante la comida se hizo entrega al Presidente, Hno. Jesús García Barriga, del prestigioso galardón **"Amigo de Melvin Jones"**.

Gestiones:

En el mes de enero se decide implantar el **Cumplimiento Normativo** que tendrá como asesora externa a D^a Isora Roca Grau-Bassas.



El 18 de junio, el Presidente de la Osdad, Hno. Jesús García Barriga, firmó el convenio de colaboración con la Fundación La Caja de Canarias y CaixaBank, dentro del marco **"Acción Solidaria 2024"**

Visitas:

El 17 de abril se recibió la visita de **Mapi Arencibia, Directora de la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán**, fue recibida por el Presidente Hno. Jesús García Barriga y la Secretaria Doris Benítez en el edificio Dr. O'Shanahan.



El 9 de mayo, se recibió la visita de Dña. Esther Monzón, Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, acompañada de Dña. Rita Tristanco, Directora General de Pacientes y Cronicidad. Tras esta visita quedó en estudio la propuesta presentada por la Osdad de atender a los enfermos mentales que dados de alta continúan ocupando camas hospitalarias por falta de recursos.

El 22 de mayo, se recibió la visita de D. Ángel Medina, Director Provincial de la empresa Martínez Cano, dedicada a la recuperación de papel y gestión de residuos, esta reunión concluyó con un compromiso de colaboración con esta empresa de residuos.

El 27 de mayo, visita las instalaciones del Centro Dr. O'Shanahan, la Directora del Servicio Canario de Empleo, Dña. María Teresa Ortega.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

El 11 de junio, Visita las instalaciones de la Sede y Casa Hogar Dña. Patricia Muñoz, nueva Directora de la Fundación DinoSol.

El jueves día 4 de julio, la Obra Social de Acogida y Desarrollo recibió en sus instalaciones la visita de Dña. Nerea Aristi Echebarrieta, Directora de la Banca Institucional Territorial en Canarias y D. Pedro Estévez Jorge, Director de nuestra oficina en la calle Muro.

El jueves 10 de julio, visitó las instalaciones de la OSDAD, el Coronel Jefe del Regimiento de Artillería Anti Aérea nº 94, Ilmo. Sr. Alfredo Hurtado, que llegó acompañado además de sus hijos por el Subteniente de Artillería Salvador Corona Saborido y el Artillero Josué Monzón Reyes.



El 27 de julio, visitaron nuestras instalaciones D. J. N. Vaswani, Director General, y D. K. Pankaj, Apoderado Gerente, de la empresa Hispano Kaycee en Canarias.

El 25 de septiembre, visita la Obra Social Dña. María Amador, Concejala del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Ha querido mantener una reunión con el Hno. Jesús, Presidente de la entidad para conocer más de cerca la realidad que se está viviendo desde esta Casa y las necesidades a las que tenemos que hacer frente cada día.

Eventos:



El pasado día 23 de abril la Obra Social participó en las **II Jornada «Delitos de odio»** organizadas por la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) para analizar desde una perspectiva multidisciplinar este tipo delictivo, dando visibilidad al grave problema que suponen y sus repercusiones en la sociedad.



El 2 de junio, la Obra Social, como cada año ha madrugado para que desde primera hora de la mañana comenzar a realizar la vistosa y alegre alfombra que fue elaborada por un amplio grupo representativo de esta entidad: residentes, personal laboral y voluntariado.

El 7 de mayo, La OSDAD fue partícipe en el encuentro creado en torno a **IDEARIA**, donde mediante charlas y diálogos sociales se promueve el empleo digno, saludable y emancipador, basado en la cooperación y en el equilibrio salarial.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024



El 7 de junio, la OSDAD acudió a la Asamblea Extraordinaria de la Red EAPN en el Centro Atlántico de la Juventud, en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Lugar donde las entidades miembros compartieron sus diferentes miradas críticas ante la Realidad Social a la que nos enfrentamos, resaltando la **importancia de entender que juntos somos más fuertes**.

Donaciones y Campañas:



El 5 de enero, nuevamente y en tiempo de Navidad, **los Amigos del Fútbol Club Guanarteme**, hicieron llegar a la Obra Social una campaña realizada con los vecinos de este emblemático barrio capitalino.



El 22 de enero La Obra Social recibió la visita de una importante representación de **las Damas de Loreto** acompañadas por el capellán, Javier Ubierna. Tras ser recibidas por el Presidente, Hno. Jesús, se mantuvo una entrañable y amena reunión en la que se entregó el donativo resultado del rastrillo organizado por esta asociación con motivo de la celebración de la Patrona, Ntra. Sra. de Loreto.



El 24 de febrero se celebró el XI Torneo de Golf Club de Leones, en el campo de golf "Las Palmeras Golf", en La Minilla, a beneficio de la Obra Social de Acogida y Desarrollo. Tras un arduo trabajo administrativo y de organización se llevó a cabo este magnífico torneo que contó con un amplio número de participantes, así como un extenso número de empresas sponsor.

El 5 de marzo, Cáritas Parroquial del Barrio de San Roque de Las Palmas de G.C., visitó la sede de la OSDAD con una generosa cantidad de alimentos para la Casa Hogar.

El 1 de mayo, el Mando Aéreo de Canarias celebró su XVIII Media Maratón y XI Vuelta Atlética, la recaudación del evento fue compartida entre Cáritas Castrense, Cáritas Diocesana de Canarias y Obra Social de Acogida y Desarrollo.



El domingo 6 de octubre los BARBERS ANGELS, la asociación internacional de peluqueros y barberos que han decidido poner su profesionalidad, buen y bien hacer a disposición de aquellos que no pueden acudir a sus peluquerías o centros de belleza. Han estado en nuestra Obra Social el pasado domingo donde han atendido a las personas que residen en Casa Hogar.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024



El jueves 10 de octubre un grupo de enfermeros/as del Centro de Salud de San José, se trasladaron a las instalaciones de la Casa Hogar de la Obra Social, para como cada año vacunar contra la gripe a las personas que residen en ella.

El 26 de diciembre, la Comunidad Hindú de Las Palmas ha hecho entrega de la importante campaña de alimentos realizada en favor de la Osdad.

Celebraciones:

5 de enero como cada año la noche del 5 de enero la casa se viste de gala para recibir a los Reyes Magos de Oriente.

Durante todo el año cada mes se ha contado con la colaboración de la Comunidad Hindú de Las Palmas que organizan una merienda para compartir con los residentes de la Osdad.



8 de marzo festividad de San Juan de Dios tras la celebración de la eucaristía, se disfrutó de un desayuno especial elaborado y servido por los jóvenes que se están formando en restauración en la Fundación Canaria MAIN.

El 12 de octubre día del Pilar, se engalana la terraza de la Casa donde se llevó a cabo la Eucaristía, siempre animada por el Coro del Rocío y que presidió el Pater Javier Ubierna, acompañado del Padre Báez.

Tras la misa la terraza se transformó en un gran comedor que acogió a todos los asistentes: residentes, personal, voluntarios, amigos, vecinos y un largo etc., que cada año se reúnen en torno a la Virgen.



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024



El 5 de abril se llevó a cabo la celebración del día del Voluntariado de la Obra Social, la celebración comienza con la Eucaristía, que este año estuvo presidida por el Obispo Auxiliar Mons. D. Cristóbal Déniz, y amenizada por nuestros amigos de la agrupación del Balcón del Guiniguada. Tras la misa se nombraron a los Voluntarios Ejemplares, que este año ha recaído en **D. Claudio González Castillo, D. Juan Antonio Jiménez Rodríguez y Supermercados UNIDE S. Coop.**

Trabajo con jóvenes:

El 31 de enero se acudió al I.E.S. Vecindario para dar una charla a los alumnos de 4º de la ESO enmarcada dentro del proyecto "Estamos a tiempo" en prevención del consumo de tóxicos.



El 22 de febrero se recibió la visita de los alumnos de 3º de la ESO del Colegio Enrique de Ossó de Telde.

El 25 de febrero ha sido el Colegio Alemán el que ha traído a los alumnos de 3º de la ESO para conocer la realidad del colectivo con el que trabajamos y los proyectos de recuperación e inserción que se llevan a cabo.

El 8 de marzo visitan la Casa Hogar una representación del alumnado y profesores del CEAD Las Palmas "Profesor Félix Pérez Parrilla". Los cuales no solo visitaron las instalaciones, sino que hicieron la entrega de un donativo conseguido mediante el proyecto "concienciación al alumnado de la necesidad de hacer un consumo responsable"

Medios de Comunicación:

El lunes 8 de enero, En el programa radiofónico Espejo Público Francisco Chavanel entrevista a Dori Benítez Secretaria de la Osdad en referencia a la Campaña de recogida de ropa que ha llevado a cabo en sus distintas instalaciones la Empresa de Aguas EMALSA.

En este apartado se suma la publicidad gratuita que prácticamente todos los días se publica en el medio La Provincia y más esporádicamente en el Canarias 7.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de mayo de 2025



Fdo.: Hno. Jesús García Barriga
Presidente de la Obra Social

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Calle de
n

La Junta Directiva de la Obra Social de Acogida y Desarrollo en Las Palmas de Gran Canaria, ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024, a 20 de mayo de 2025.



Fdo.: Hermano Jesús García Barriga
Presidente



Fdo.: Dora Alejandrina Benítez Rodríguez
Consejera Delegada – Vicepresidenta - Secretaria



Fdo.: Juan Francisco Cabrera Artilles
Consejero Delegado



Fdo.: Carolina Brito Medina
Consejera Delegada



Fdo.: Cornelio Vega Romero
Consejero Delegado

MUNDIAUDIT, S.L.

📍 Calle Doctor Vicente Navarro Marco, 134.
35017 Las Palmas de Gran Canaria

📍 Calle Goya, 7.
35017 Las Palmas de Gran Canaria

📍 Calle Senador Rafael Stinga, 2. Oficina 1.
35500 Arrecife

☎ 928 472 515

✉ mundiaudit@mundiaudit.com

